Acta de Apertura

LCD N°25/14 Adquisición de Materiales Eléctricos para Ornamentación Navideña

En la Ciudad de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná, en el local municipal, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina de la UOC la Sra. Zuni Doralicia Agüero, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita; a efectos de realizar la apertura de ofertas correspondiente a la **Licitación por Contratación Directa N° 25/14** para **Adquisición de Materiales Eléctricos para Ornamentación Navideña con ID N°284.656.-**, ha presentado su propuesta la empresa Dinámica Ferretería S.A.. Ningún representante se encuentra presente en el Acto de Apertura.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	RUC	Monto Oferta
1	Dinamica Ferreteria S.A.	80039012-1	4.524.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Dinamica Ferreteria S.A.
Carta de Presentación de Oferta conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Presentó

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder del representante legal)	Presentó

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto de apertura de ofertas, siendo las 12:37 hs., derivando al Comité de Evaluación de Licitaciones para su Evaluación y Recomendación de Adjudicación; por lo que firman al pie en testimonio y aprobación del presente acto.

Zuni Agüero
Responsable de la UOC